



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 8 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE 16182/2025 en el cual constan las actuaciones referidas a la presentación del Trabajo Final Integrador del Ing. Carlos Federico Canciani (DNI N° 25362720) como estudiante de la carrera de posgrado Especialización en Calidad de Procesos Industriales; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Nación otorgó el reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional al título "Especialista en Calidad de Procesos Industriales", mediante RESOL-2020-192-APN-ME.

Que el Ing. Carlos Federico Canciani (DNI N° 25362720) ha cumplido con la totalidad de los requisitos académicos y administrativos establecidos en el plan de estudios (OCD N° 020/17), reglamento de la carrera (OCD N° 023/17) y la ordenanza general de Posgrado (OCS N° 35/16)

Que por RD N° 1204/2025 se designó el Jurado evaluador del Trabajo Final Integrador titulado "Estudio de procesos, costos y redacción de procedimientos de una Pyme de servicios industriales" presentado por el Ing. Carlos Federico Canciani.

Que según consta en Acta de fecha 15 de mayo de 2026, los integrantes del Jurado decidieron por unanimidad que el Trabajo Final Integrador reúne los requisitos exigidos y lo calificaron como SOBRESALIENTE.

Que la aprobación del Trabajo Final Integrador constituye el último requisito académico para la obtención del título de Especialista en Calidad de Procesos Industriales.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado tomó la intervención que le compete y elaboró el anteproyecto de resolución.

Que corresponde dictar el acto administrativo y proceder a su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el título de Especialista en Calidad de Procesos Industriales al Ing. Carlos Federico Canciani (DNI N° 25362720).

ARTÍCULO 2°.- Dejar constancia de que el Trabajo Final Integrador titulado "Estudio de procesos, costos y redacción de procedimientos de una Pyme de servicios industriales" fue aprobado con la calificación SOBRESALIENTE.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente resolución al Señor Rector de la Universidad Nacional de San Luis para su homologación.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

lv-mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021 por: Decano Federico Martín Serra y Secretaria de Investigación y Posgrado Mónica Alcira Páez

Hoja de firmas